



DISPOSICION 02/2016

Santa Fe, 25 de abril de 2016

VISTO:

Que los cambios en los horarios impactan no sólo en la vida cotidiana de los estudiantes sino además en la organización institucional y el ofrecimiento de horas para reemplazos en casos de ausencias de los profesores, y;

CONSIDERANDO:

Todas las modificaciones hasta la fecha informadas a esta Dirección por las Regentes, que obran publicados en la página web de nuestro Instituto y de conocimiento de todos los profesores y estudiantes;

Por ello,

**La Directora del
Instituto Superior de Profesorado N° 8 "Almirante Guillermo Brown,**

DISPONE

ARTÍCULO 1º: Aprobar los horarios de clases publicados en la página web del ISP al 25 de abril del año 2016.

ARTÍCULO 2º: Anular cualquier cambio en los horarios sin la debida autorización de esta dirección.

ARTÍCULO 3º: Dése a conocer a todo el personal. Publíquese en la Web del ISP 8 y archívese en Secretaría.

ES COPIA

Fdo: Prof. Jacqueline Piccirillo –Directora

Gabriela Arzamendia - Secretaria